

Testimonio de la bendición de la Capilla del Colegio de Santa María de Jesús por Fray Reginaldo Romero, Obispo de Tiberia.

Archivo Histórico de la Universidad de Sevilla

AHUS Legajo 608-11 (1)

Transcripción del texto:

Bendición de nuestra Capilla

In Dei nomine amén. A todos los que éste presente instrumento vieren e oyeren >sea noto< como en domingo diez /² e siete días del mes de mayo año del nascimiento de nuestro Salvador Jesuchristo de mill e quinientos e seis años. En /³ la Indición Nona. En el año tercero del Pontificado de nuestro muy santo padre Julio por la divina miseración e pro-/⁴ videncia Papa Segundo. En este día sobre dicho estando dentro del Collegio de Santa María de Jesús que es en esta /⁵ muy noble e muy leal cibdad de Sevilla en la Parrochia de Santa María en el Corral de Xerez podría ser a hora de ter-/⁶ cia poco más o menos. Estando y presente el muy Reverendo señor Don Frey Reginaldo Romero obispo de Tiberia e el /⁷ Reverendo Señor Don Ruy Fernández de Santaella maestro de Artes e en esta Theologia prothonotario apostólico arcediano de reyna e canónigo /⁸ en la esta Iglesia de Sevilla administrador perpetuo del dicho collegio e del rector e collegiales del por abtoridad apostolica /⁹ E otro si en presencia de mí el notario público apostólico e testigos de yuso escriptos que a ello estovieron presentes. El dicho /¹⁰ arcediano de reyna y administrador suso dicho razonó por palabra e dijo como nuestro muy Santo Padre Julio Segundo entre /¹¹ otras muchas cosas avia concedido por su Bula apostólica a dicho collegio Sub Date Rome apud sanctum peterum anno Incar- /¹² nationis millesimo quingentésimo quinto quarto ydus Julii. Pontificatus sui anno tertio que toviese yglesia e /¹³ ciminterio e todo lo a ello anexo donde los oficios divinos se celebrasen. La cual dicha iglesia ya estaba edificada del todo /¹⁴ e quería e suplicó al dicho señor obispo la bendijese segund orden de la Santa Madre Iglesia. E luego el dicho señor obispo /¹⁵ dijo que él como verdadero fijo de obediencia a los mandamientos apostólicos le plazia e quería así facerlo. E estando recau-/¹⁶ do concertado y traído e fecho e conpuesto un altar en medio de la Capilla de la dicha iglesia del dicho collegio. El /¹⁷ dicho

Archivo Histórico de la Universidad de Sevilla

señor obispo se vistió de pontifical con dos ministros al altar vestidos juntamente con el e bendijo la dicha /¹⁸ iglesia desde la puerta della fasta el dicho altar con cinco cruces de madera puestas en cruz. E con incienso e agua /¹⁹ bendicta e con misa cantada a tono que entonces dijo e celebró el dicho señor obispo en el dicho altar e con to-/²⁰ das las otras solemnidades e ceremonias con que suelen bendecir las otras iglesias de nuevo edificadas e segund /²¹ el orden que la Santa Madre Iglesia manda e tiene en semejantes casos. De e sobre lo cual el dicho señor arcediano de /²² reyna e administrador suso dicho e en nombre de dicho collegio e rector e collegiales del. Pidió por mí el dicho /²³ notario sea fecho e a él dado un testimonio o dos o más los que menester sean en forma publica en manera que fagan fe /²⁴ para memoria e conservación del dicho collegio e rector e collegiales del. E yo dile ende este segund que ante /²⁵ mi paso que es fecho e paso todo lo suso dicho. En el dicho día mes e año e lograr indición e pontificado suso di-/²⁶ chos estando pendientes por testigos los reverendos señores Juhan de Millares racionero en la dicha santa iglesia de /²⁷ Sevilla e Martín López de la Cueva beneficiado de Sant Dionis de Xeres e administrador del hospital del cardenal de Hos-/²⁸ tia cervantes de gloriosa memoria. E Benito Díaz e Gil de Fuentes clérigos presbíteros capellanes del dicho señor /²⁹ arcediano de reyna. E Bartolomé Fernández clérigo peresbitero capellan del dicho señor obispo e Antón García /³⁰ clérigo beneficiado de la iglesia de Sant Lloreinte de Sevilla. E sacristan de la dicha Santa Iglesia de Sevilla. E otros muchos /³¹ omes e mujeres vezinos en el dicho corral de Xerez, que al dicho oficio de bendición e misa estovieron presentes /³² llamados e rogados. Va escripto entre renglones do dice. Sea noto. non noceas

/³³ Yo Fernán Ruis de Hojeda clérigo presbítero capellán perpetuo en la iglesia de Sant Martin /³⁴ de Sevilla. Notario público por la actoridad apostólica a todo lo que dicho es en uno con los di-/³⁵ chos testigos presente fui e así lo vi e oy decir e fazer e razonar e en nota lo rescebi de don-/³⁶ de este publico instrumento de mi propia mano escripto e de mi signo e firma acostumbrados /³⁷ signado e firmado fiz. En testimonio de verdad rogado e requerido /³⁸ (*firma, rúbrica y signo*) Fernán Ruis de Hojeda /³⁹ Clérigo notario público e presbítero.